



EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE CASTELLÓN DE LA PLANA

SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA

EL DÍA 11 DE OCTUBRE DE 2012

Extracto de los acuerdos adoptados

Se acordó:

- 1.- Aprobar el acta de la sesión anterior celebrada el día 5 de octubre de 2012.
- 2.- Otorgar a B.P. OIL ESPAÑA S.A. licencia ambiental para REFORMA DE LA ACTIVIDAD EXISTENTE DE ESTACION DE SERVICIO en AVDA ALCORA, 12, de este término municipal.
- 3.- Otorgar a TALLERES DEL AUTOMÓVIL HERMANOS MUÑOZ LÓPEZ SL licencia ambiental para instalar una actividad de TALLER DE MECÁNICA, ELECTRICIDAD, CARROCERÍA Y PINTURA en RONDA SUR, 35 POLÍGONO INDUSTRIAL RONDA SUR, de este término municipal.
- 4.- Otorgar licencia ambiental para instalar una actividad de CLÍNICA PODOLÓGICA en PLAZA ESCUELAS PIAS, 16-3º-6ª, de este término municipal.
- 5.- Otorgar licencia de apertura para la actividad de COMERCIO AL POR MENOR DE PAN Y PRODUCTOS DE PASTELERÍA CON DEGUSTACIÓN DE CAFÉ, en CALLE GUITARRISTA TÁRREGA, 20 BAJO de este término municipal.
- 6.- Otorgar a EXOTIC 2012 SLU licencia de apertura para la actividad de CAFETERIA, en PLAZA DE LA MURALLA LIBERAL, 5 de este término municipal.
- 7.- Quedar enterada de la transmisión efectuada en la actividad de TALLER DE REPARACIÓN DE AUTOMÓVILES, ESPECIALIDAD MECÁNICA en AVENIDA EUROPA Nº 217, POLÍGONO CIUDAD DEL TRANSPORTE.

8.- Modificar la licencia municipal otorgada a CAMPSA ESTACIONES DE SERVICIO SA, en el sentido de ampliar la actividad de Comercio al por menor de carburantes en AVENIDA VALENCIA, S/N ESQUINA RONDA SUR, de este término municipal.

9.- Dar de baja la licencia ambiental para instalar la actividad de COMERCIALIZACION, DISTRIBUCION Y COMPRAVENTA DE SUMINISTROS DE MAQUINARIA INDUSTRIAL en C/ LUXEMBURGO, 16 concedida en fecha de 20 de abril de 2012 a favor de SUMINISTRES NOVASTEC, S.L.

10.- Otorgar a la mercantil "BP Oil España, S. A." licencia urbanística para la reforma y ampliación de la estación de servicio existente en la Avenida Alcora nº 12, de esta Ciudad.

11.- Otorgar una licencia urbanística para la construcción de una vivienda unifamiliar entre medianeras en la calle Pescadores nº 26 y 28, de esta Ciudad.

12.- Otorgar a la mercantil "Campsa Estaciones de Servicio, S.A." licencia urbanística para la instalación de GLP en estación de servicio existente en la Avenida Valencia, s/n, de esta Ciudad, sujeta a la condición que en el mismo acto se conceda la licencia ambiental.

13.- Otorgar una licencia urbanística para la demolición de dos inmuebles en la calle Enseñanza nº 6 y 8, de esta Ciudad.

14.- Desestimar las alegaciones formuladas por "INNOVA SISTEM BODY, S.L." al plazo de audiencia previa a la demolición de las obras realizadas, sin la preceptiva licencia, consistentes en la instalación de un cartel publicitario en la calle Navarra, número 53 y, en consecuencia, ordenar al titular de la mercantil el restablecimiento de la legalidad urbanística.

15.- Estimar, parcialmente, las alegaciones formuladas al plazo de audiencia previa a la demolición de las obras realizadas, sin la preceptiva licencia, consistentes en la construcción de un inmueble en la Partida Magdalena número 34, polígono 10, parcela 26 y, en consecuencia, ordenar el restablecimiento de la legalidad urbanística al mismo interesado

16.- Reconocer las obligaciones contenidas en la Relación 531-D/2012 de fecha de 21 septiembre de 2012 que está formada por 2 páginas y asciende a un total de 3.687.074,32 euros.

17.- Reconocer las obligaciones contenidas en la Relación 547-D/2012 de fecha de 28 septiembre de 2012 que está formada por 2 páginas y asciende a un total de 1.832.048,92 euros.

18.- Aceptar las renunciaciones, parciales, presentadas por tres entidades a las subvenciones concedidas a su favor por este Ayuntamiento y aprobar las cuentas justificativas presentadas por aquéllas y por dos más, en relación también con las subvenciones concedidas

por este Ayuntamiento a su favor para la realización de proyectos y actividades, así como el reconocimiento de las obligaciones y abono de los importes correspondientes a las entidades beneficiarias de las referidas subvenciones.

19.- Adjudicar a “PROMO-PÚBLIC, PROMOCIONES Y PUBLICACIONES, S.L.U.” la concesión del uso privativo para la explotación comercial de los elementos adscritos al servicio de préstamo de bicicletas de uso público en el término municipal de Castellón de la Plana.

20.- Adjudicar a “EXTINTORES CANO LOPERA, S.L.” la contratación del servicio de instalación y mantenimiento de los sistemas de seguridad de robo y cámaras y conexión a la sala de emergencias de la policía local de los centros dependientes de este Ayuntamiento.

21.- Tener por desistida de su solicitud de inscripción en el Registro Municipal de Asociaciones de Vecinos a la ASOCIACIÓN CREOS PARA LA PROMOCIÓN DE LA SALUD INTEGRAL DE LA MUJER.

22.- Aceptar la devolución efectuada por la ONGD SOLIDARIOS CON EL MUNDO (SOLMUN), de la cantidad correspondiente a la subvención concedida por este Ayuntamiento a dicha entidad, para el desarrollo de un proyecto de cooperación al desarrollo, correspondiente a la convocatoria del ejercicio 2010, más los intereses de demora y declarar concluso el procedimiento de reintegro y archivar el expediente.

23.- Dar cuenta de la relación de declaraciones responsables de obra, de obra con actividad y comunicaciones ambientales presentadas en este Ayuntamiento, durante el pasado mes de septiembre.

24.- Aprobar el proyecto de modificación de créditos número 1/2012 del presupuesto del Patronato Municipal de Turismo de Castellón de la Plana, por créditos extraordinarios y suplementos de crédito y, en consecuencia, formular al Pleno la propuesta para su aprobación inicial.